

YAUYOS 14 MAY 2015

**OFICIO MULTIPLE N° 065-2015-D/UGEL N° 13-Y/AGP**

SEÑOR .....  
DIRECTOR DE LA I.E.....

PRESENTE

ASUNTO: **Inscripción de Docentes BILINGUES para la evaluación y ubicación en el respectivo nivel de dominio de la Lengua JAQARU y CAUQUI.**

REFERENCIA: OICIO MULTOPLE N° 349/GRL/DRELP-DGP/2015  
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°0630 - 2013 - ED.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que de acuerdo a los documentos de referencia, los docentes de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL N° 13 DE Yauyos, quedan invitados a participar de la EVALUACIÓN DE DOCENTES BILINGUES PARA SU UBICACIÓN EN EL RESPECTIVO NIVEL DE DOMINIO DE LA LENGUA JAQARU y CAUQUI, Que se desarrollara del 20 al 29 de mayo del año en curso según el cronograma adjunto.

El presente año se realizara el proceso de registro de nuevos maestros al Registro nacional de docentes Bilingües, así como la actualización de datos personales, académicos y laborales de los que figuran. Del mismo modo, se actualizara el nivel de dominio de la lengua originaria mediante una evaluación oral y escrita.

Para lo cual el docente debe inscribirse de acuerdo al cronograma y por der acceder al registro de docentes bilingües en el MINEDU -DIGEIBIRA, esto beneficiara su constancia de registro y poder facilitar en las evaluaciones de nombramiento y contrato. Para acceder a la inscripción deben ingresar a la página. <https://sites.google.com/sites/gestiondigeibira>.

Para La evaluación el docente debe de contar con su hoja de vida documentada y portar su DNI. Para mayor información comunicarse con los especialistas de primaria AGP. Cel. 969747234, telf. 8307017, 8307010

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



*Contreras*  
Prof. Narciso Lucio Contreras Campusano  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL N° 13 - YAUYOS

# CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES

## BILINGÜES

I Convocatoria 2015

R.M. N° 0630 – 2013-ED


N°	ACTIVIDADES A REALIZAR	FECHA
01	Convocatoria	Del 18 al 19 de mayo
02	Inscripción de Postulantes	Del 20 al 28 de mayo
03	Publicación de relación de postulantes inscritos hasta la fecha	27 de mayo
04	Evaluación escrita y oral de la lengua JAQARU y CAUQUI (Según la lengua que domina)	28 de mayo
05	Publicación de resultados	29 de mayo
06	Presentación y absolución de reclamos	29 de mayo
07	Publicación de resultados finales	29 de mayo
08	Emisión de constancias	29 de mayo
09	Entrega de constancias	29 de mayo
10	Informe al MINEDU DIGEIBIRA	01 de Junio

**NOTA:** Cierre de inscripciones el 28 de mayo hasta las 8:00 am, en la misma UGEL N° 13, también en la página web <https://sites.google.com/site/gestiondigeibira> y entregarla en versión impresa a la UGEL, los docentes inscritos asistirán a la evaluación portando su hoja de vida documentada. Inicio de la evaluación escrita 9:00 am



  
**Paulino Reinel AGUIRRE SANTINI**  
 Jefe del Área de Gestión Pedagógico  
 Miembro Evaluador



  
**Nicolás Gerardo MAYTA SIERRA**  
 Especialista Estadístico  
 Miembro Evaluador

  
**Yolanda Nieves PAYANO ITURRIZAGA**  
 Lingüista JAQARU  
 Miembro Evaluador

.....  
**Valerio LUCIANI ASCENCIO**  
 Poblador Sabio CAUQUI  
 Miembro Evaluador



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 13  
Unidad de Gestión  
Educativa Local - Yauyos

"Año De La Diversificación Productiva y Del Fortalecimiento De La Educación"

Yauyos 14 MAY 2015

OFICIO MULTIPLE N° 064 -2015 D/UGEL N° 13- YAUYOS/AGP-ESP. EIB

SEÑOR(A):.....

DIRECTOR(A) DE LA I.E N°.....

ASUNTO: DIFUSION DEL DÍA DE LAS LENGUAS INDIGENAS - 27 DE MAYO

REFERENCIA: Decreto ley N° 21156 -27/05/1975

Por medio del presente me dirijo a Ud. para saludarlo(a) cordialmente, al mismo tiempo hacer de su conocimiento que en base a los documentos en referencia, la Unidad de Gestión Educativa Local N°13 de Yauyos busca promover en la ciudadanía el reconocimiento, valoración y respeto de nuestra diversidad lingüística de nuestras comunidades por ello, es importante desarrollar en las Instituciones Educativas, la DIFUSIÓN DEL "DIA DE LAS LENGUAS INDIGENAS" a través de actividades escolares que realcen a dicho día que conmemora la promulgación del Decreto Ley 21156, del 27 de mayo de 1975, como una forma de reconocer la pluriculturalidad del Perú, donde desde miles de años conviven muy diversas formaciones culturales que hablan sus propios idiomas y conservan su cultura propia.

Para lo cual se debe difundir, con diversas actividades que implique el reconocimiento del origen de la lengua indígena.

Sin otro asunto en particular, es propicia la oportunidad para manifestarle mi estima y consideración personal.

Atentamente

  
DIRECCIÓN

Prof. Narciso Lucio Contreras Campusano  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL N° 13 - YAUYOS



## DÍA DEL IDIOMA NATIVO

Esta celebración, cada 27 de mayo, promueve el reconocimiento y respeto por nuestros idiomas nativos. El Perú es un país multilingüe y pluricultural. Todas las lenguas que se hablan en nuestro territorio son parte de la cultura de miles de peruanos que viven en las regiones de la sierra y selva del Perú.



Recordemos que antes de la llegada de los españoles, el quechua era el idioma oficial en el territorio del Tahuantinsuyo; pero también existían otras lenguas como el aymara, el uro, el kauki, Jaqaru, el culle, el muchick y en la Amazonía del Perú también se hablan otros idiomas como el shipibo, campa, huitoto, pano, etc., que corresponden a numerosas etnias nativas de la selva.

La conmemoración fue establecida durante la Revolución de las Fuerzas Armadas por el general Juan Velasco Alvarado mediante el Decreto Ley 21156, del 27 de mayo de 1975 como una forma de reconocer la multiculturalidad del Perú, donde desde miles de años conviven muy diversas formaciones culturales que hablan sus propios idiomas y conservan su cultura propia.

En este proceso de reconocimiento de los idiomas nativos prestó un gran aporte el escritor peruano José María Arguedas, quien en sus obras reprodujo la situación de opresión en que vivían los indígenas del Perú a causa de no dominar el idioma español. Él recogió en su obra la oralidad de los indios del Perú, quienes hablaban el español con la estructura lingüística del quechua. Al mismo tiempo, Arguedas rescató una realidad que estaba subordinada por los estudios coloniales, que no habían valorado debidamente la enorme capacidad creativa y expresiva del mundo andino.



En el gobierno del general Juan Velasco Alvarado, se oficializó el quechua (1975), como reconocimiento del legado ancestral de la cultura peruana. Se promovió su aprendizaje en las escuelas públicas y privadas, con la intención de favorecer un diálogo intercultural. Lamentablemente esta decisión no ha sido continuada, a diferencia de otros países bilingües como Canadá o

España, donde en toda información, señalización o documentación pública, se asumen los idiomas oficiales (inglés y francés / español y catalán respectivamente).

Según investigaciones realizadas recientemente en nuestro país, hay unas doce lenguas nativas como por ejemplo el jaqaru (hablada en la región de Yauyos) que está en peligro de extinción.

Por tanto, debemos realizar todos los esfuerzos posibles para cuidar esos idiomas nativos, porque ellos son la base de nuestra cultura ya que cada lengua en su nomenclatura contiene la forma y la esencia del sentir y el pensar de toda una comunidad.